CONVENIO MODIFICATORIO

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN NÚMERO SSM/UBP/002/2014 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LENTES PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA "LA BENEFICENCIA... UNA NUEVA VISIÓN DE VIDA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LA DOCTORA ÁNGELA PATRICIA MORA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, ASISTIDA DEL LICENCIADO ANDRIK RUÍZ DE CHÁVEZ ARISTA Y LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN LINARES; DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTORA DE LA UNIDAD DE LA BENEFICENCIA RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SSM" Y POR LA OTRA PARTE "ASESORES ÓPTICOS MIRARE", S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO JOSÉ AGUSTÍN PÉREZ SALAZAR ACEVEDO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha veinticuatro de febrero del año dos mil catorce, **"SSM"** y **"EL PROVEEDOR"**, suscribieron un Contrato número SSMUBP/002/2014 derivado del procedimiento de adjudicación directa, referente a la adquisición de lentes para llevar a cabo la campaña "La Beneficencia ... una nueva visión de vida"

2.- De conformidad con lo establecido en la Cláusula Segunda del citado Contrato, es necesario para **"SSM"**, incrementar en un 20% el monto total del mismo para la adquisición de bienes, en términos de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.- Por ello, resulta necesario para **"SSM"**, modificar al contrato de referencia, las Cláusulas Primera y Segunda que se estableció de la siguiente manera:

"... PRIMERA. OBJETO **"SSM"** ENCOMIENDA A **"EL PROVEEDOR"** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZAR HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN LA ENTREGA DE LENTES PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA "LA BENEFICENCIA... UNA NUEVA VISIÓN DE VIDA", EN LOS TÉRMINOS Y CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:

Renglón	Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.
	ARMAZÓN CON MICAS PARA VISIÓN LEJANA **ARMAZÓN DE PASTA CONTIENE UNA COMBINACIÓN DE UN POLÍMETRO MICROCRISTALINO, QUE LOGRA QUE ÉSTE NO SE ROMPA, RESEQUE Y PUEDA SER MOLDEABLE O; ARMAZÓN DE METAL**			

1	CUENTA, CON UNA CAJA FLEX EN LA BISAGRA QUE PROPORCIONA FLEXIBILIDAD A LAS VARILLAS, TENIENDO UNA ALINEACIÓN DE METAL CON ALUMINIO EVITANDO ASÍ QUE SE ROMPA CON FACILIDAD. MICAS CR39W CON UN ÍNDICE DE 1.59 Y EL HIGH INDEX W, CON UN ÍNDICE DE 1.65, CON DIÁMETRO DE 65 mm, LOGRANDO ASÍ QUE LAS MICAS A PESAR DE TENER GRADUACIÓN ALTA QUEDE DELGADA. PROTECCIÓN ANTI-RAYAS.	1075	PIEZAS	$400.00
2	ARMAZÓN CON MICAS PARA VISIÓN CERCANA ARMAZÓN DE PASTA, CONTIENE UNA COMBINACIÓN DE UN POLÍMETRO MICROCRISTALINO, QUE LOGRA QUE ÉSTE NO SE ROMPA RESEQUE Y PUEDA SER MOLDEABLE O; ARMAZÓN DE METAL CUENTA CON UNA CAJA FLEX EN LA BISAGRA QUE PROPORCIONA FLEXIBILIDAD A LAS VARILLAS TENIENDO UNA ALINEACIÓN DE METAL CON ALUMINIO EVITANDO ASÍ QUE SE ROMPA CON FACILIDAD. MICAS CR39W CON UN ÍNDICE DE 1.59 Y EL HIGH INDEX W, CON UN ÍNDICE DE 1.65, CON DIÁMETRO DE 65 mm, LOGRANDO ASÍ QUE LAS MICAS A PESAR DE TENER GRADUACIÓN ALTA QUEDE DELGADA. PROTECCIÓN ANTI-RAYAS.	2500	PIEZAS	$100.00
3	ARMAZÓN CON MICAS BIFOCALES ARMAZÓN DE PASTA CONTIENE UNA COMBINACIÓN DE UN POLÍMETRO MICROCRISTALINO, QUE LOGRA QUE ÉSTE NO SE ROMPA RESEQUE Y PUEDA SER MOLDEABLE O; ARMAZÓN DE METAL CUENTA CON UNA CAJA FLEX EN LA BISAGRA QUE PROPORCIONA FLEXIBILIDAD A LAS VARILLAS, TENIENDO UNA ALINEACIÓN DE METAL CON ALUMINIO EVITANDO ASÍ QUE SE ROMPA CON FACILIDAD. MICAS CR39W CON UN ÍNDICE DE 1.59 Y EL HIGH INDEX W, CON UN ÍNDICE DE 1.65, CON DIAMETRO	250	PIEZAS	$689.66

	DE 65 mm, LOGRANDO ASÍ QUE LAS MICAS A PESAR DE TENER GRADUACIÓN ALTA QUEDE DELGADA. PROTECCIÓN ANTI-RAYAS.			

La Unidad de la Beneficencia Pública, a través del personal designado, será la encargada de verificar hasta su total conclusión el cumplimiento del presente contrato...

"... SEGUNDA. **MONTO. EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE ADQUIEREN ES POR LA CANTIDAD DE $852,415.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE $136,386.40 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.), CIFRAS QUE EN SU CONJUNTO DAN UN IMPORTE TOTAL DE $988,801.40 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 40/100 M.N.) ...**

CLAÚSULAS

ÚNICA.- El objeto del presente Convenio, es modificar las Cláusulas Primera y Segunda, para quedar en los siguientes términos:

PRIMERA. OBJETO **"SSM"** ENCOMIENDA A **"EL PROVEEDOR"** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZAR HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, LA ENTREGA DE LENTES PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA "LA BENEFICENCIA... UNA NUEVA VISIÓN DE VIDA", EN LOS TÉRMINOS Y CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:

Renglón	Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.
1	**ARMAZÓN CON MICAS PARA VISIÓN LEJANA** **ARMAZÓN DE PASTA CONTIENE UNA, COMBINACIÓN DE UN POLÍMETRO MICROCRISTALINO, QUE LOGRA QUE ÉSTE NO SE ROMPA RESEQUE Y PUEDA SER MOLDEABLE O; ARMAZÓN DE METAL CUENTA CON UNA CAJA FLEX EN LA BISAGRA QUE PROPORCIONA FLEXIBILIDAD A LAS VARILLAS, TENIENDO UNA ALINEACIÓN DE METAL CON ALUMINIO EVITANDO ASÍ QUE SE ROMPA CON FACILIDAD.** **MICAS CR39W** **CON UN ÍNDICE DE 1.59 Y EL HIGH INDEX W, CON UN ÍNDICE DE 1.65, CON DIÁMETRO DE 65 mm, LOGRANDO ASÍ QUE LAS MICAS A PESAR DE TENER GRADUACIÓN ALTA QUEDE DELGADA. PROTECCIÓN ANTI-RAYAS.**	2,064	PIEZAS	$400.00

2	ARMAZÓN CON MICAS PARA VISIÓN CERCANA ARMAZÓN DE PASTA CONTIENE UNA COMBINACIÓN DE UN POLÍMETRO MICROCRISTALINO, QUE LOGRA QUE ÉSTE NO SE ROMPA RESEQUE Y PUEDA SER MOLDEABLE O; ARMAZÓN DE METAL CUENTA CON UNA CAJA FLEX EN LA BISAGRA QUE PROPORCIONA FLEXIBILIDAD A LAS VARILLAS, TENIENDO UNA ALINEACIÓN DE METAL CON ALUMINIO EVITANDO ASÍ QUE SE ROMPA CON FACILIDAD. MICAS CR39W CON UN ÍNDICE DE 1.59 Y EL HIGH INDEX W, CON UN ÍNDICE DE 1.65, CON DIÁMETRO DE 65 mm, LOGRANDO ASÍ QUE LAS MICAS A PESAR DE TENER GRADUACIÓN ALTA QUEDE DELGADA. PROTECCIÓN ANTI-RAYAS.	292	PIEZAS	$100.00
3	ARMAZÓN CON MICAS BIFOCALES ARMAZÓN DE PASTA CONTIENE UNA COMBINACIÓN DE UN POLÍMETRO MICROCRISTALINO, QUE LOGRA QUE ÉSTE NO SE ROMPA RESEQUE Y PUEDA SER MOLDEABLE O; ARMAZÓN DE METAL CUENTA CON UNA CAJA FLEX EN LA BISAGRA QUE PROPORCIONA FLEXIBILIDAD A LAS VARILLAS, TENIENDO UNA ALINEACIÓN DE METAL CON ALUMINIO EVITANDO ASÍ QUE SE ROMPA CON FACILIDAD. MICAS CR39W CON UN ÍNDICE DE 1.59 Y EL HIGH INDEX W, CON UN ÍNDICE DE 1.65, CON DIAMETRO DE 65 mm, LOGRANDO ASÍ QUE LAS MICAS A PESAR DE TENER GRADUACIÓN ALTA QUEDE DELGADA. PROTECCIÓN ANTI-RAYAS.	303	PIEZAS	$400.00

La Unidad de la Beneficencia Pública, a través del personal designado, será la encargada de verificar hasta su total conclusión el cumplimiento del presente contrato.

SEGUNDA. **MONTO. EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE ADQUIEREN ES POR LA CANTIDAD DE $1,022,635.25 (UN MILLÓN VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE $163,621.64 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS**

64/100 M.N.), CIFRAS QUE EN SU CONJUNTO DAN UN IMPORTE TOTAL DE $1,186,256.89 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.)

La determinación del monto por los bienes adquiridos, materia de este contrato, cubre a **"EL PROVEEDOR",** todos los gastos directos e indirectos pactados y que se generen con motivo del mismo, incluyendo los impuestos o derechos de cualquier naturaleza que se causen, siendo improcedente el incremento al pago establecido.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 63 de su Reglamento, se podrá incrementar hasta en un 20% la adquisición de lentes, a elección del área requirente siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal para ello.

Leído que fue el presente convenio modificatorio al contrato número SSM/UBPE/002/14 y enteradas las partes de su valor y consecuencias legales, lo ratifican y firman por duplicado al margen y al calce, por no contener cláusulas contrarias a la moral, derecho y buenas costumbres y sin que aparezca dolo, violencia, error o mala fe, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día veintiuno de julio del año dos mil catorce.

POR "SSM"

DRA. ÁNGELA PATRICIA MORA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

LIC. ANDRIK RUIZ DE CHAVEZ ARISTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. MARÍA DEL CARMEN LINARES DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA

POR "EL PROVEEDOR"

JOSÉ AGUSTÍN PÉREZ SALAZAR ACEVEDO
APODERADO LEGAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NÚMERO SSM/UBP/002/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LA DRA. ÁNGELA PATRICIA MORA GONZÁLEZ, Y POR LA OTRA PARTE, PARTE "ASESORES ÓPTICOS MIRÁRE", SA. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. JOSÉ AGUSTÍN PÉREZ SALAZAR ACEVEDO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL.CONSTA DE CINCO FOJAS.